



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

13683

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa

Acordado con fecha 26 de octubre de 2016, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, dar su aceptación previa a la tramitación de una nueva propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa, en sustitución de la aceptada inicialmente por el propio Consejo de Administración de 26 de febrero de 2015, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se hace público que el mencionado documento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo nº 3-5) y en el Puerto de Eivissa (Acceso Muelle Norte s/n) durante horas hábiles de oficina, así como en www.portsdebalears.com, pudiéndose presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el B.O.E., en aplicación de lo prevenido en el citado artículo 69.

Palma, a 9 de noviembre de 2016

EL DIRECTOR,
Juan Carlos Plaza Plaza

